

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
Pago del Servicio de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		TLAL/OPDM/T/12	
<p>Consiste en recibir en el área de cajas a los usuarios que residen dentro del territorio que comprende el Municipio de Tlalnepantla de Baz, para que puedan realizar el pago correspondiente por el servicio de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 1 fracción 4.3.1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>			
	<p>Artículos 33, 34 fracción I, 37, 44 fracción IV, 45 fracción IV, 51, 60, 67, 69 fracción VI, 79, 86 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II.</p> <p>Artículos 50 fracción VII, VIII y IX del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo oficial / Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB https://www.opdm.tlalnepantla.gob.mx/pago-en-linea/	Se ingresa a la dirección antes mencionada, en la cual seleccionas el apartado de pago en línea, una vez estando en este apartado, ingresas número de cuenta y número de predio, das clic en enviar y como resultado tendrás la modalidad de pago y el total a pagar.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Bimestralmente con el vencimiento de su recibo y a petición del interesado.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Recibo de adeudo, o liquidación emitida por el área de Atención al Público en caso de estar vencido el recibo, o por el área de Liquidaciones en caso de realizar alguna actualización o aclaración.	SI	N/A	Artículos 33, 34, 37, 44 fracción IV, 45 fracción IV, 60 y 69 fracción VI, de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II.	
2.- En su caso, autorización de convenio de pago en parcialidades.	SI	N/A	Artículos 49 fracción I, III, VIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	
3.- Identificación oficial del usuario con fotografía para el caso en que se realice el pago con tarjeta bancaria.	SI	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Recibo de adeudo, o liquidación emitida por el área de Atención al Público en caso de estar vencido el recibo, o por el área de Liquidaciones en caso de realizar alguna actualización o aclaración.	SI	N/A	Artículos 33, 34, 37, 44 fracción IV, 45 fracción IV, 60 y 69 fracción VI, de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II.	
2.- Identificación oficial del usuario con fotografía para el caso en que se realice el pago con tarjeta bancaria.	SI	N/A	Artículos 49 fracción I, III, VIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	

						Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- Recibo de adeudo, o liquidación emitida por el área de Atención al Público en caso de estar vencido el recibo, o por el área de Liquidaciones en caso de realizar alguna actualización o aclaración.		SI	N/A		Artículos 33, 34, 37, 44 fracción IV, 45 fracción IV, 60 y 69 fracción VI, de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II.				
2.- En su caso, autorización de convenio de pago en parcialidades.		SI	N/A		Artículos 49 fracción I, III, VIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.				
3.- Identificación oficial del usuario con fotografía para el caso en que se realice el pago con tarjeta bancaria.		SI	N/A						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Presencial: 3 minutos. En Línea: 3 a 5 días hábiles posteriores al pago.							
COSTO:		<p>En el Artículo Décimo Sexto, artículos 130 y 130bis del Decreto No. 12 del Poder Ejecutivo del Estado de México, donde se aprueba el establecimiento de las tarifas aplicables al pago de los derechos por los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio fiscal 2022 que presta el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.</p> <p>De acuerdo a la Gaceta del Gobierno del Estado de México, publicado el día miércoles 21 de diciembre de 2022, en el artículo 130, 130 bis, 130 bis A.</p> <p>Artículo 1 fracción 4.3.1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022.</p> <p>Artículo 129, 130, 130 Bis, 130 Bis A, 131, 135, 136, 137 Bis y 138 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículos 33, 34 fracción I, 37, 44 fracción IV, 45 fracción IV, 51, 60, 67, 69 fracción VI, 79, 86 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II.</p> <p>Artículos 39, 46 Y 49 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.</p>							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Oficinas centrales del Organismo, Av. Riva palacio No.8, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México. Lunes a viernes: a 08:00 a 17:00 horas. Sábados de 08:00 a 13:00 horas.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		<p>Oficinas recaudadoras Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. y sábado de 09:00 a 13:00 horas.</p> <p>1.- Benito Juárez #25, Col. San Juan Ixhuatepec. 2.- Interior de la plaza comercial Mundo E, Boulevard Manuel Ávila Camacho #1007, Local 3C Col. San Lucas Tepetitlacalco. (Lunes a viernes de 9:00a 15:30). 3.- Av. Hidalgo #132, Planta Baja, Col. La Romana (Plaza Milenium). 4.- Calle Benito Juárez #25, esquina Guillermo Prieto, Col. San Juan Ixhuatepec. 5.- Excursionistas Lote 86, Manzana 984, esquina Alpino Coyotes, Col. Lázaro Cárdenas. 6.- Calle Cerro de las Palomas #3, Local 2, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú. 7.- Interior de la Plaza Comercial City Shops, Boulevard Manuel Ávila Camacho #3130, Valle Dorado Local L-101 (lunes a viernes de 9:00a 16:00).</p>							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.			Departamento de Tesorería		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez			
DOMICILIO:	CALLE:	RIVA PALACIO		NO. INT. Y EXT.:	8
COLONIA:	TLALNEPANTLA CENTRO		MUNICIPIO:	TLALNEPANTLA DE BAZ	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 08:00 a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53 21 08 40	N/A	N/A	d.tesoreria@opdm.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	1.- Benito Juárez #25, Col. San Juan Ixhuatepec. 2.- Interior de la plaza comercial Mundo E, Boulevard Manuel Ávila Camacho #1007, Local 3C Col. San Lucas Tepetlaco. (lunes a viernes de 9:00a 15:30). 3.- Av. Hidalgo #132, Planta Baja, Col. La Romana (Plaza Milenium). 4.- Calle Benito Juárez #25, esquina Guillermo Prieto, Col. San Juan Ixhuatepec. 5.- Excursionistas Lote 86, Manzana 984, esquina Alpino Coyotes, Col. Lázaro Cárdenas. 6.- Calle Cerro de las Palomas #3, Local 2, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú. 7.- Interior de la Plaza Comercial City Shops, Boulevard Manuel Ávila Camacho #3130, Valle Dorado Local L-101 (lunes a viernes de 9:00a 16:00).				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Jesús Daniel Delgado Torres				
DOMICILIO:	CALLE:	RIVA PALACIO		NO. INT. Y EXT.:	8
COLONIA:	TLALNEPANTLA CENTRO		MUNICIPIO:	TLALNEPANTLA DE BAZ	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 08:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53 21 08 40	0845	N/A	d.tesoreria@opdm.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde se realizan aclaraciones relacionadas con el consumo de agua?				
RESPUESTA:	En el Departamento de Lectura y Facturación, ubicado en el 1er piso de las oficinas del Organismo, que funcionan en un horario de atención que comprende de las 08:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes y de 08:00 a 13:00 horas los días sábados.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde puedo solicitar la revisión de medidor?				
RESPUESTA:	En el Departamento de Inspecciones, ubicado en el 1er piso de las oficinas del Organismo, que funcionan en un horario de atención que comprende de las 08:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes y de 08:00 a 13:00 horas los días sábados.				

Opdm



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde puedo solicitar mi consumo actual en caso de haber olvidado/perdido mi recibo para realizar el pago?
RESPUESTA:	En el Departamento de Atención al Público pueden proporcionar un estado actualizado del adeudo del predio de que se trate, o en su defecto puede acudir al Departamento de Lectura y Facturación donde también pueden proporcionarle una liquidación para que pueda realizar el pago estas áreas funcionan en un horario de atención que comprende de las 08:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes y de 08:00 a 13:00 horas los días sábados.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- 19580 Autorización de derivaciones de toma de agua potable.
- 19605 Contratación de servicios de Agua potable y drenaje.
- 19478 Factibilidades de servicios de agua potable y drenaje.
- 19604 Certificación de pago de derechos para uso doméstico y no doméstico.
- 14652 Cambio de titular de la cuenta de usuario doméstico, y de usuario no doméstico (comercial e industrial).
- 19537 Venta e instalación del aparato medidor de agua (por descompostura del aparato).

Daniel

<p>ELABORÓ:</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> </div> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>C. Jesús Daniel Delgado Torres Titular del Departamento de Tesorería</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> </div> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Mtro. René A. Rodríguez Yáñez Director General del OPDM</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>06 / febrero / 2024</p> </div>
--	---	--

